

Informe público resumen de la auditoría de Gestión Forestal Sostenible PEFC de la organización

ENS CATALA SOL.LICITANT DE LA CERTIFICACIO FORESTAL

Tipo de auditoría	Renovación
Fecha de auditoría	14,18,19,20,21,22,28,29/05/2026
Modalidad de certificación	REGIONAL
Alcance	Gestión Forestal Sostenible
Certificado PEFC	PEFC/14-21-00009-AEN
Fecha de Renovación del certificado en vigor	2025-08-25
Fecha de expiración del certificado en vigor	2028-08-25
Fecha de informe público	2026-05-29
Equipo auditor	CRISTINA MARTÍNEZ DE PEDRO

Este informe se elabora para dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el documento *Sistema Español de Certificación Forestal* de PEFC-España.

AENOR CONFÍA, S.A.U.
Génova, 6. 28004 MADRID www.aenor.com
Tel.: 914 326 148 e-conform@aeonr.com

R-DTC-074.05

A. DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Nombre de la Organización	ENS CATALA SOL.LICITANT DE LA CERTIFICACIO FORESTAL - ENSCAT
Domicilio Social	CTRA. SABADELL-STA PERPETUA. MOGODA KM.4,5. 08130 Santa Perpetua de Mogoda. Barcelona

B. SUPERFICIE INCLUIDA EN LA UNIDAD DE GESTIÓN

En esta certificación se incluyen:

- superficie: 260.076,34 hectáreas
- número de planes de gestión: 1932

Se distinguen 1890 Unidades de Gestión Forestal privadas que suponen 231.530,95 ha y 42 Unidades de Gestión Forestal públicas en 28.545,39 ha. Respecto a la auditoria anterior, las hectáreas de monte privado incluidas en el alcance se han reducido.

Actualmente el certificado incluye 97 ETF que quedarán excluidas del alcance del mismo el 19/11/2026, fecha en la que finaliza la transición a la nueva normativa de GFS PEFC.

La superficie actualizada certificada puede consultarse en vivo al través del buscador de certificados de Gestión Forestal Sostenible PEFC aquí: <https://buscador-gfs.pefc.es/>

C. OBJETIVO DEL INFORME PUBLICO

El objetivo de este informe público es dar cumplimiento a los requisitos establecidos por PEFC España en el Sistema Español de Certificación Forestal, en el que se establece que la entidad de certificación deberá facilitar a la entidad auditada un resumen del informe de la certificación en el que se incluyan:

- los datos más significativos del proceso
- un listado de las personas físicas o jurídicas que han remitido comentarios.

Asimismo, y para dar cumplimiento a los requisitos de PEFC España, la organización auditada deberá poner a disposición pública este Informe resumen de la certificación.

D. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Determinar el grado de conformidad con los criterios de auditoría establecidos en los documentos:

- Norma UNE 162002:2013
- Sistema Español de Certificación Forestal de PEFC-España (2014), en lo que se refiere a los requisitos establecidos para la modalidad regional
- PG 6/2014 de PEFC España "Procedimiento general de ratios de muestreo de GFS", aprobado con fecha 29.02.2016.

y evaluar su eficacia para lograr los objetivos especificados.

E. USO DE TÉCNICAS DE AUDITORÍA EN REMOTO Y MATRIZ DE ACTIVIDADES

USO DE TÉCNICAS DE AUDITORÍA EN REMOTO

Se realiza una revisión documental del sistema con carácter previo a la auditoría in situ con el fin de poder seleccionar la muestra a visitar y confirmar los cambios en la estructura funcional. Asimismo, la reunión final se realiza vía Google meet después de las visitas in situ a las UGF y tras la revisión de la documentación solicitada y facilitada en esos días.

MATRIZ ACTIVIDADES DE AUDITORÍA

14 de mayo		18,19, 20, 21, 22/05/2026		28/05/2026		29/05/2026	
08:30 a 17:00	REVISIÓN DEL IOF/INFO DE LAS UGF SELECCIONADAS PARA VISITAR.	8:15 a 17:15	VISITA CAMPO DE LAS UGF SELECCIONADAS 18/05/2026 Reunión de apertura Visita a: Monte público: Poblet i Comellas 19/05/2026 Visita a: PSGF Torret xic PTGMF Mas Xamanet 20/05/2026 Visita a: PSGF Can Cardú PTGMF Son Siurell 21/05/2026 Visita a: PTGMF Can Palet 22/05/2026 Visita a: PSGF Can Roure	8:00 a 15:30	REVISIÓN DE ASPECTOS PENDIENTES DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DE LA NORMA DE REFERENCIA PARA LAS UGF MUESTREADAS. REVISIÓN DOC DE ADSCRITOS Y ENTIDAD SOLICITANTE (Procedimiento de control de adscritos, funciones, derechos y obligaciones, comunicación etc) REVISIÓN DE OTROS REQUISITOS (uso de logo, AACC de visita anterior, reclamaciones).	14:00 a 15:30h	REUNIÓN FINAL

F. RESUMEN DEL PROCESO DE AUDITORÍA

Con fechas 14,18,19,20,21,22,28,29/05/2026 se ha realizado la auditoría de recertificación del Sistema de Gestión Forestal Sostenible a escala de grupo de la organización ENS CATALA SOL.LICITANT DE LA CERTIFICACIO FORESTAL (ENSCAT), en los montes que se relacionan en este informe.

La superficie certificada asciende a 260.076,34 hectáreas, 1.890 UGFs privadas que suponen 231.530,95 ha corresponden y 42 UGF públicas en 28.545,39 ha. Toda la superficie distribuida en la CCAA de Cataluña.

Durante la realización de la auditoría, tal y como establece PEFC, se han considerado los criterios y requisitos establecidos en los documentos:

- “Sistema Español de Certificación Forestal”, en la edición de 30 de junio de 2014, en lo referente a la certificación en la modalidad de grupo.
- La Norma 162002:2013 a cumplir a nivel individual en los planes de gestión que se incluyen en la certificación.
- PG 6/2014 de PEFC ESPAÑA “Aplicación de las modificaciones de la norma UNE 162002 de Gestión Forestal Sostenible a los planes de gestión y Referentes Técnicos Regionales” aprobado con fecha 03.04.2014.

Así como los recogidos en:

- PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE LA CERTIFICACIÓN REGIONAL EN CATALUÑA”. Segunda Revisión Documento Base para el desarrollo de la Certificación Regional en Cataluña en el marco del Sistema de Certificación Forestal PEFC. Rev. 3 de 2018.

- REFERENTE TÉCNICO DEL ENSCAT. 2018.

Para comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma de referencia se ha procedido a la revisión documental de la organización relativa al Sistema de Gestión Forestal (documentos anteriormente citados y los relativos a los miembros del grupo).

Los montes elegidos para el muestreo se seleccionan atendiendo a la información proporcionada por la entidad solicitante en relación a tipo de propiedad, los trabajos en ejecución, la fecha de incorporación a la certificación, el tipo de propiedad, las especies principales de las unidades de gestión, la superficie de las unidades de gestión y su ubicación geográfica, y unidades de gestión no auditadas anteriormente.

Las UGFs seleccionadas para su análisis son las siguientes:

NOMBRE	MUNICIPIO	PROVINCIA	SUP. (HA)
Poblet i Comellas	L'Espluga de Francolí	Tarragona	2375,76
Can Cardú	Torrelavit	Barcelona	12,33
Torrent Xic	Torrelavit	Barcelona	13,91
Can Roure	San Martí de Llémena	Girona	19,61
Son Siurell	Olivella	Barcelona	43,93
Can Paiet	Quart	Girona	39,25
Mas Xamanet	Pontons	Barcelona	92,58

G. INFORMACIÓN PÚBLICA

La organización dispone de diversos canales de información pública como son la página web (<http://enscat.org/es>), redes sociales, publicaciones, cartelera, vía telefónica, envío de boletines informativos, así como la propia oficina en el Centro de la propiedad forestal de ENS CATALA SOL.LICITANT DE LA CERTIFICACIO FORESTAL (ENSCAT). En la página web mencionada se dispone de diferente información relativa al sistema de gestión implantado, así como documentos, formatos, etc.

La organización declara no haber recibido reclamaciones o quejas en relación con el sistema de Gestión Forestal Sostenible.. Se verifica la sistemática de registro de dichas reclamaciones y/o quejas y su seguimiento que se tiene previsto en caso de existir.

H. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

No conformidades de años anteriores

No se detectaron no conformidades en la anualidad anterior.

No conformidades y acciones correctivas actuales

No se detectan.

Decisión de certificación

La siguiente decisión de certificación se toma desde la coordinación técnica de AENOR, y con el respaldo de ser la principal entidad de certificación del territorio español, aportando valor desde 1986 y contando con 197 acreditaciones, reconocimientos, acuerdos y nombramientos para las actividades de certificación, validación, verificación, inspección y ensayos, otorgados por distintas entidades nacionales e internacionales.

☐ Se cumplen los requerimientos para la certificación	
☐ No se cumplen los requerimientos para la certificación	
Decisión de certificación	

I. CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA

Durante la realización de la auditoría no se han detectado no conformidades, sí se han apuntado observaciones como:

- Se observa que, puntualmente, el modelo de acuerdo voluntario de solicitud de inclusión en la certificación (p.e. PSGF 1141 de 2025), incluye el logo PEFC con el símbolo de marca registrada TM.
- Se observa que queda pendiente corregir en la base de datos de la entidad las superficies asociadas al PTGFM 4793 tras el análisis y corrección de este dato en la web pública del buscador-motes.pefc.
- Durante la visita a PSGF 941 Canroure y conforme al aviso de actuación 1391-2024 de 11/12/2024, se observa de forma puntual alguna zona con restos de corta no extendidos, así como alguna troza de más de 1,5 metros.

Oportunidades de mejora como:

- Si bien se evidencia que el Proyecto de Ordenación de los montes públicos indica que se ha realizado el cálculo de la fijación de C y se facilita el mismo antes de la finalización de la auditoría, valorar establecer en montes públicos cómo se realiza el cálculo y dónde quedará reflejado este dato.
- Valorar la posibilidad de establecer una estrategia desde la administración con la finalidad de fomentar y visibilizar la certificación y los productos certificados PEFC que se extraen de los montes públicos (p.e. cartelería, documentación, licitaciones, etc).
- Si bien el procedimiento de control aborda de forma general requisitos que tienen continuidad en la nueva versión de la norma, valorar la posibilidad de establecer con mayor profundidad aspectos relativos a:
 - Registros asociados a la realización de auditorías internas.
 - Registros asociados al desarrollo de acciones formativas/informativas.
 - Pautas relacionadas con el uso de marcas registradas (PEFC ST 2001).

O fortalezas como:

- Grado de transparencia y conocimiento de los técnicos y propietarios entrevistados.
- Madurez del sistema.

A la vista de las conclusiones de la auditoría, se considera que el Sistema de Gestión Forestal sostenible en los montes adscritos la Certificación Regional de ENS CATALA SOL.LICITANT DE LA CERTIFICACIO FORESTAL (ENSCAT) está adecuadamente implantado.

En la auditoría de la próxima anualidad se comprobará la mejora sobre los aspectos señalados en las observaciones y oportunidades de mejora.

Por último, señalar que la organización se encuentra en periodo de adaptación a la nueva versión de la normativa PEFC y el año que viene se realizará la auditoría externa conforme a la misma.